Guayaquil, Mayo 05 del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
OMENEC
Ciudad.-

Estimados señores:

El suscrito Sr. Fausto Mendoza Bulgarin, comisario principal de la Compañía Omenec S.A., en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014**, del 18 de septiembre de 1992, publicado en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1 de julio - al 31 de *Diciembre del 2008:***

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigente y de acuerdo las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Fausto Mendoza
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-3 JUL 2009
Carlos Lecaro
GUAYAQUIL